



Misión Permanente de España  
ante las Organizaciones Internacionales  
GINEBRA

PGO/MSS/566/2008

OHCHR REGISTRY

03 NOV 2008

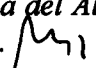
Recipients : SPT

*La Misión Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Secretaría del Subcomité para la Prevención de la Tortura (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos) y, en relación con la Nota Verbal Ref. PG/jr de 24 de septiembre de 2008, tiene el honor de comunicar la siguiente información sobre el proceso de creación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, en tanto que responsable de la coordinación entre los distintos agentes implicados en el proceso:*

- 1- El 20 de junio de 2007, en el marco de una respuesta a una pregunta parlamentaria sobre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, el **Ministro de Justicia** anunció que éste sería un organismo mixto, en el que estarían presentes el Defensor del Pueblo, las defensorías autonómicas, las organizaciones no gubernamentales y los institutos o departamentos de las universidades que se ocupan del tema.*
- 2- Con la idea de configurar el mecanismo contando con la participación de los interesados, en los meses siguientes se mantuvieron varias reuniones en forma de plenario y por grupos de trabajo, entre la Administración (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Ministerio de Interior y Ministerio de Justicia), el Defensor del Pueblo, los comisionados autonómicos, las ONGs y los institutos universitarios. Tales reuniones, muy fructíferas, se interrumpieron con la llegada de las elecciones generales (marzo 2008).*
- 3- Con el material y las posturas recogidos en estas reuniones, un grupo de trabajo interministerial ha estado trabajando sobre posibles modelos de MNPT, aunque no se ha llegado aún a disponer de un borrador de proyecto legislativo.*
- 4- En breve, y en el marco del Plan Nacional de Derechos Humanos, se propondrá por el Gobierno un modelo de Mecanismo tal y como previsto en el OPCAT. Éste será trasladado a los interlocutores sociales y así, perfilar de modo definitivo su configuración.*



**Misión Permanente de España**  
ante las Organizaciones Internacionales  
**GINEBRA**

*La Misión Permanente de España aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del Subcomité para la Prevención de la Tortura (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos) el testimonio de su más alta consideración.* 



*Ginebra, 29 de octubre de 2008*

*Secretaría del Subcomité para la Prevención de la Tortura  
Oficina de la Alta Comisionada  
para los Derechos Humanos  
Palais Wilson  
**GINEBRA***